### **ANEXO**

### CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

# CU-V3 Área de conocimiento: «Obstetricia y Ginecología»

Clase de convocatoria: Concurso

### Comisión titular:

Presidente: Don Javier Iglesias Guiu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Juan Luis Lanchares Pérez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Antonio Pellicer Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Juan Ignacio Álvarez de los Heros, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, y don Francisco José Rodríguez Escudero Sánchez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

### Comisión suplente:

Presidente: Don Lorenzo Abad Martínez, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Heracleo Martínez Hernández, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Juan A. Vanrell Díaz, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Pedro de la Fuente Pérez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio González González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

# 10119

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrá de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 21 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2001), y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 7 de mayo de 2001.-El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

## **ANEXO**

2000DFCAC12. Resolución de 21 de diciembre de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Fecha de publicación: 19 de enero de 2001

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo

# G001F/D10112. Profesores Titulares de Universidad, Análisis Económico y Contabilidad, Organización de Empresas

### Tribunal

Presidente titular. Secretaria titular. Vocal primero titular. Vocal segunda titular. Vocal tercera titular. Presidenta suplente. Secretario suplente. Vocal primero suplente. Vocal segundo suplente. Vocal tercera suplente.

Fuente Sabaté, Juan Manuel de la. Catedrático de Universidad. Suárez González, Isabel.

Arruñada Sánchez, Benito. Galera Casquet, Clementina. Pérez Santana, M. Pilar.

Fernández Rodríguez, María Zulima. Galán Zazo, José Ignacio.

Valls Pasola, Jaume. Bonache Pérez, Jaime Alfonso,

Avella Camarero, Lucía.

Catedrática de Universidad. Catedrático de Universidad. Profesora titular de Universidad. Profesora titular de Universidad. Catedrática de Universidad. Profesor titular de Universidad. Catedrático de Universidad. Profesor titular de Universidad.

Profesora titular de Universidad.

Universidad de Burgos. Universidad de Salamanca. Universidad «Pompeu Fabra». Universidad de Extremadura. Universidad de Valladolid. Universidad «Carlos III», de Madrid. Universidad de Salamanca.

Universidad de Girona.

Universidad «Carlos III», de Madrid. Universidad de Oviedo.

G028/D12807. Profesores Titulares de Universidad, Lengua Española, Filología Románica

### Tribunal

Secretario titular. Vocal primero titular. Vocal segundo titular. Vocal tercero titular. Presidenta suplente. Secretaria suplente. Vocal primero suplente. Vocal segunda suplente. Vocal tercero suplente.

Presidenta titular.

Pensado Ruiz, Carmen. Rodríguez Velasco, Jesús Demetrio. Santamarina Fernández, Antonio.

Fradejas Rueda, José Manuel. Munteanu Colan, Danut.

Brea López, M. Mercedes.

Carrera de la Red, Micaela. Paredes Núñez, Juan Salvador. Avenoza Vera, Gemma. Vallcorba Plana, Santiago.

Catedrática de Universidad. Profesor titular de Universidad. Catedrático de Universidad.

Profesor titular de Universidad. Profesor titular de Universidad.

Catedrática de Universidad. Profesora titular de Universidad. Catedrático de Universidad. Profesora titular de Universidad.

Profesor titular de Universidad.

Universidad de Salamanca. Universidad de Salamanca.

Universidad de Santiago de Compostela.

Universidad de Valladolid.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Universidad de Santiago de Compostela.

Universidad de Valladolid. Universidad de Granada. Universidad de Barcelona. Universidad «Pompeu Fabra».

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo

# G052/D15202. Profesores Titulares de Universidad, Traducción e Interpretación, Traducción e Interpretación

### Tribunal

Presidente titular.	Dengler Gassin, Roberto.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Salmanca.
Secretaria titular.	Vidal Claramonte, María del Carmen África.	Catedrática de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Vocal primera titular.	Tricas Preckler, Merce.	Catedrática de Universidad.	Universidad «Pompeu Fabra».
Vocal segundo titular.	Mayoral Asensio, Roberto.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Granada.
Vocal tercero titular.	Zaro Vera, Juan Jesús.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Málaga.
Presidente suplente.	Toda Iglesia, Fernando.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Secretario suplente.	Félix Fernández, Leandro.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Málaga.
Vocal primero suplente.	Santamaría López, José Miguel.	Catedrático de Universidad.	Universidad del País Vasco.
Vocal segunda suplente.	García Izquierdo, Isabel.	Profesora titular de Universidad.	Universidad «Jaime I», de Castellón.
Vocal tercera suplente.	Gallardo San Salvador, Natividad.	Profesora titular de Universidad.	Universidad de Granada.
-		1	

G060/D16005. Profesores Titulares de Universidad, Derecho Administrativo, Financiero y Procesal, Derecho Financiero y Tributario

### **Tribunal**

Presidente titular.	González García, Eusebio.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Secretaria titular.	Lago Montero, José María.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero titular.	Ruiz García, José Ramón.	Catedrático de Universidad.	Universidad de A Coruña.
Vocal segunda titular.	Peris García, Purificación.	Profesora titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
Vocal tercero titular.	Fernández Amor, José Antonio.	Profesor titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
Presidente suplente.	Simón Acosta, Eugenio.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
Secretario suplente.	Pérez Arraiz, Javier.	Profesor titular de Universidad.	Universidad del País Vasco.
Vocal primero suplente.	Peña Velasco, Gaspar de la.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Murcia.
Vocal segundo suplente.	Martínez Lago, Miguel Ángel.	Profesor titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercera suplente.	Martín Cáceres, Adriana F.	Profesora titular de Universidad.	Universidad de La Laguna.

G061/D16117. Profesores Titulares de Unviersidad, Derecho Público General, Ciencia Política y de la Administración

### **Tribunal**

Presidente titular.	Alcántara Sáez, Manuel.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Secretario titular.	Subirats Humet, Joan.	Catedrático de Universidad.	Universidad Autónoma de Barcelona.
Vocal primero titular.	Alba Tercedor, Carlos.	Catedrático de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
Vocal segundo titular.	Sánchez de Dios, Manuel.	Profesor titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero titular.	Fernández-Miranda Alonso, Faustino.	Profesor titular de Universidad.	Universidad Nacional de Educación a Distancia.
Presidente suplente.	Maíz Suárez, Ramón.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Santiago de Compostela.
Secretario suplente.	Llamazares Valduvieco, Iván.	Profesor titular de Universidad.	Universidad de Salamanca.
Vocal primero suplente.	Vilanova Trías, Pere.	Catedrático de Universidad.	Universidad de Barcelona.
Vocal segundo suplente.	Paniagua Soto, Juan Luis.	Profesor titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercera suplente.	Ninou Guinot, María del Carmen.	Profesora titular de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.

# 10120 RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución

de 30 de noviembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para pro-

visión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 30 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 2001), y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse, en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Salamanca, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Salamanca, 7 de mayo de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.